



Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

**CARÁCTER: ORDINARIO
LUGAR: CASA CONSISTORIAL**

**FECHA: 26 SEPTIEMBRE 2017
CONVOCATORIA: PRIMERA**

ASISTENTES:

D. Alfredo Zaldívar Tris
D. Alberto Moros Bernal
D. Aitor Gracia Carrera
D. Fernando Faubell Zaldívar
D^a Raquel Alonso Tardío
D^a Soraya Pallarés Lagunas
D. Francisco Giménez Becerril
D. Oscar Cortés Calvo

AUSENTE: D. José Miguel Lara Sancho

SECRETARIA: D^a Raquel Genzor Arnal

En Remolinos a veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiún horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Remolinos se reúne la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria convocada y presidida por el Sr. Alcalde D. Alfredo Zaldívar Tris, con la asistencia de los Señores Concejales anteriormente relacionados, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

Abierta la Sesión a la hora fijada en la convocatoria, al efecto remitida, declarada pública, y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para su válida celebración, se procede a tratar los asuntos integrantes del Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017

Preguntados los asistentes sobre la lectura del Acta de la Sesión de 25 de julio de 2017, remitida junto con la citación, manifiestan haberla leído, quedando aprobada por unanimidad de los ocho miembros de hecho, de los nueve de derecho que forman parte de la Corporación.

2. - PROPUESTA DE GASTOS DE SEPTIEMBRE DE 2017

Se da lectura a la propuesta de pagos formulada por la Alcaldía del mes de septiembre la cual asciende a la cantidad de ciento setenta y tres mil quinientos treinta euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (173.530,58 €), quedando aprobada la misma por unanimidad de los ocho miembros de hecho presentes en la sesión, de los nueve de derecho que forman la Corporación.

II. INFORMACION Y CONTROL POR EL PLENO

1. DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Corporación de los Decretos y Resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias, desde la última Sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2017:

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de julio de 2017, por la que se requiere al INAGA la realización de inspección y control medioambiental de la planta de digestión anaeróbica y generación de electricidad con biogás, de titularidad de la empresa Urbiliza Renovables S.L, así como reclamar que la autorización que, por parte de este organismo, pudiera conceder venga condicionada con un aumento significativo de medidas de control medioambiental, y con la reposición de los límites máximos de emisión a los que figuran en la Autorización Ambiental Integrada inicial.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de julio de 2017, por la que se requiere a Criteria Caixaholding S.A, como propietaria del inmueble situado en calle Teruel 39 de Remolinos, para que abone la liquidación definitiva correspondiente a la obra de derribo del citado inmueble, cuyo importe asciende a dos mil doscientos veintitrés euros.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de julio de 2017, por la que se concede licencia a Endesa Distribución Eléctrica S.L para sustitución de siete apoyos de madera en la calle Los Sitios de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de julio de 2017, por la que se concede licencia a Endesa Distribución Eléctrica S.L para sustitución de un apoyo de hormigón por otro metálico, sito en Avenida Europa de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de julio de 2017, por la que se requiere a D. Antonio Calvo Guillén, que presente la documentación pertinente en relación al expediente municipal de sustitución de cubierta en la vivienda sita en calle mayor 22 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de julio de 2017, por la que se concede licencia a D. Andrés Macia Villanueva para retejado de la vivienda sita en calle Mayor 31 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de julio de 2017, por la que se aprueba la liquidación por ocupación de terrenos de propiedad municipal, presentada por la compañía Eólica Aragonesa S.A. correspondiente al primer semestre de 2017, y que asciende a 19.602,63 euros.



Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de julio de 2017, por la que se concede licencia a Doña Miriam Sancho Trasobares para la apertura de hueco de acceso en fachada posterior en la vivienda sita en Ronda San Antonio 18 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de julio de 2017, por la que se concede licencia a Doña Carmen Teller Berdascas para formación de pared medianera, apertura de paso, y otras reformas menores en la vivienda sita en calle Joaquín Costa 5 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 27 de julio de 2017, por la que se deniega a D. José Manuel Pérez Zalaya, la instalación de una explotación apícola en el polígono 7, parcela 380, recinto 63 de Remolinos debido al exceso de ocupación de explotaciones apícolas en terrenos de titularidad municipal.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de julio de 2017, por la que se da de alta en el Padrón municipal de habitantes a D. Enrique Lecifena Vallés.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 2 de agosto de 2017, por la que se aprueba y reconoce la relación de facturas para su pago.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de agosto de 2017, por la que se aprueba y reconoce el pago de la subvención a la Asociación de Pesca y Casting Sal al Ebro por importe de 400 euros, una vez presentada la documentación justificativa.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de agosto de 2017, por la que se aprueba y reconoce el pago de la subvención al equipo de Fútbol Sala Bar los Jubilados, por importe de 240 euros, una vez presentada la documentación justificativa.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2017, por la que se da de alta en el Padrón municipal de habitantes a Doña Pilar Carrascosa Vallejo.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2017, por la que se concede licencia a D. Luís Miguel Domínguez Alonso para ampliación de vivienda sita en calle Mayor 57 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2017, por la que se concede licencia a D. Jesús Domínguez Alonso para ampliación de vivienda sita en calle Mayor 67 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2017, por la que se mantiene a Doña Ana María Ortega Judez, la suspensión del suministro de agua potable a la vivienda sita en calle Teruel 9 de Remolinos hasta que, previa solicitud de la oportuna licencia de obras, se proceda a reparar la avería de la acometida en el interior de la vivienda.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2017, por la que se concede a D. Antonio Calvo Guillén licencia de obras para sustitución de cubierta en el inmueble sito en la calle Mayor 22, de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2017, por la que se autoriza la cesión del nicho número 406 durante 75 años a Doña María Teresa Alonso Lecifena.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2017, por la que se autoriza la cesión de los nichos número 407, 408 y 409 durante 75 años a Don Enrique Ortilles Borobia.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2017, por la que se requiere a la Oficina Comarcal Agraria de Alagón a que efectúe informe sobre las incidencias que pudieran ocasionarse de tipo medioambiental, sanitario y de bienestar animal sobre la nueva construcción de nave para ganado ovino para la que se solicita la oportuna licencia de obras por parte de SAT 183-ARA Agrícola Molinos.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de agosto de 2017, por la que se requiere a Doña Ana Isabel Urrea Torres a que presente la documentación exigida, por parte de este Ayuntamiento, relacionada con el expediente nº 155/2017 relativo a la solicitud de legalización y conclusión de obra para la rehabilitación de almacén como vivienda sita en calle Fueros de Aragón nº 18 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de agosto de 2017, por la que se requiere a Doña María del Carmen Sanz Molinos a que presente la documentación exigida, por parte de este Ayuntamiento, con ocasión de la licencia de obras solicitada para llevar a cabo obras de acondicionamiento del local comercial con destino a la apertura de una carnicería, ubicada en Ronda de San Antonio nº 27.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de agosto de 2017, por la que se aprueba y reconoce la relación de facturas para su pago.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de agosto de 2017, por la que se aprueban las nóminas de los empleados públicos del Ayuntamiento correspondientes al mes de agosto.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de agosto de 2017, por la que se otorga a D. Victor Melero Ruiz autorización para la instalación de una explotación apícola en terreno de propiedad municipal, polígono 1, parcela 14 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 28 de agosto de 2017, por el que se autoriza a Doña Carolina Urrea Torres una ampliación del plazo hasta el 30 de septiembre de 2017, para que pueda presentar la documentación exigida correspondiente al expediente 155/2017 relativo a solicitud de legalización y conclusión de obra para la rehabilitación de almacén como vivienda en la calle Fueros de Aragón nº 18 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 28 de agosto de 2017, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de las obras consistentes en la Rehabilitación del antiguo Ambigú como centro cultural, Fase VII De Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2017, por la que se da de alta en el Padrón municipal de habitantes a D. José Bernardo Díaz Obando.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de agosto de 2017, por la que se aprueba y reconoce la relación de facturas para su pago por importe de 1.938,74 euros.



Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de agosto de 2017, por la que se aprueba y reconoce el pago de la subvención al Equipo Fútbol Sala La Mina por importe de 240 euros, una vez presentada la documentación justificativa.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de agosto de 2017, por la que se concede licencia de obras a la Comunidad de Propietarios de Nuestra Señora del Pilar 12, para reparación de capialzados de huecos y mantenimiento de cubiertas en el inmueble sito en la calle nuestra Señora del Pilar 12, de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de septiembre de 2017, por la que se concede licencia de obras a D. Emilio Alonso Pérez para reparación de cabecero de puerta de vehículos en el inmueble sito en la calle Francisco de Goya 27 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de septiembre de 2017, por la que se concede licencia de obras para construcción de nave para ganado ovino sin ampliación de capacidad a SAT 183-ARA Agrícola Molinos, en el inmueble sito en el Polígono 7, parcela 382 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de septiembre de 2017, por la que se concede licencia de obras a D. Pedro Luis Liarte Va para reparación de habitación y sustitución de cubrición en patio interior, en el inmueble sito en la Avenida de Aragón 12 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de septiembre de 2017, por la que se concede licencia de obras a Doña Angeles Becerril Gimeno para reparación de zócalo y fachada en el inmueble sito en la calle Calvo Sotelo 40, de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de septiembre de 2017, por la que se requiere a los titulares del inmueble sito en Plaza España número 6 de Remolinos D. Luis Borrel Cregenzan y Doña María del Carmen Cabezas Quintero a que efectúen los oportunos trabajos de reparación en el corral ubicado en el citado inmueble con el fin de garantizar el deber de conservación que exige la Ley de Urbanismo de Aragón.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la liquidación de las nóminas de los socorristas del Ayuntamiento.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de septiembre de 2017, por la que se aprueba el Proyecto de la obra de “Renovación de Redes, Abastecimiento y Pavimentación en la calle Sin Nombre de Remolinos”, redactado por el Arquitecto Guillermo Sánchez Navarro, número de colegiado 5874 en COA Aragón, que asciende a 65.223,44 euros IVA incluido.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 6 de septiembre de 2017, por la que se reconoce el tercer trienio a Doña Raquel Genzor Arnal, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de septiembre de 2017, por la que se da de alta en el Padrón municipal de habitantes a D. José Vicente Muñoz Pina.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de septiembre de 2017, por la que se liquida el Impuesto sobre el Incremento de terrenos de Naturaleza Urbana a D. Antonio Calvo Guillén, por un importe de dos euros con cuatro céntimos de euro.

— Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de septiembre de 2017, por la que se liquida el Impuesto sobre el Incremento de terrenos de Naturaleza Urbana a Caja Rural de Aragón Sociedad Cooperativa, por un importe de sesenta euros con cuarenta y cinco céntimos de euro.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de septiembre de 2017, por la que se concede licencia de obras a D. Javier Esquej Gonzalo para colocación de toldo y trabajos menores de albañilería en patio interior en la calle Ronda San Antonio 25 de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 12 de septiembre de 2017, por la que se concede licencia de obras, con efectos desde el 25 mayo de 2017, fecha en la que se aprobó el Proyecto de la obra de “Restauración Iglesia Parroquial de San Juan, Fase VII” de Remolinos, con un Presupuesto General de 61.950,24 euros, a la Diócesis de Zaragoza (Iglesia Parroquial San Juan Bautista, de Remolinos) en calidad de propietario del inmueble, y al Ayuntamiento de Remolinos en calidad de promotor de la obra y peticionario de la licencia, con el fin de ejecutar el Proyecto para el cumplimiento del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Zaragoza, la Diócesis de Zaragoza y el Ayuntamiento de Remolinos para la restauración de bienes inmuebles, de patrimonio histórico-artístico, en municipios de la provincia de Zaragoza, que se desarrollará en los años 2017 y 2018.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de septiembre de 2017, por la que se aprueba y reconoce el pago de la subvención a la Agrupación Deportiva Club de Fútbol de Remolinos por importe de 600 euros, una vez presentada la documentación justificativa.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de septiembre de 2017, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación mediante procedimiento de contrato menor de las obras consistentes en la Renovación de Redes, Abastecimiento y Pavimentación en la calle Sin Nombre de Remolinos.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de septiembre de 2017, por la que se aprueba el padrón municipal del suministro de agua y alcantarillado (tercer trimestre).

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de septiembre de 2017, por la que se convoca Pleno ordinario el día 26 de septiembre de 2017.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 22 de septiembre de 2017, por la que se autoriza a la Comarca Ribera Alta del Ebro el uso del pabellón municipal el viernes 20 de octubre de 2017, de 17:00 a 19:00 horas, con el fin de realizar unos talleres de preparación del VI Consejo Comarcal de la Infancia y Adolescencia, así como proceder a la apertura del espacio a las profesionales que lo impartirán y a la cesión de 40 sillas y 6 mesas para poder llevar a cabo dichas actividades.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de septiembre de 2017, por la que se aprueba y reconoce el pago de la subvención a la Agrupación de Cazadores de Remolinos por importe de 400 euros, una vez presentada la documentación justificativa.



Ayuntamiento de REMOLINOS (Zaragoza)

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de septiembre de 2017, por la que se aprueban las nóminas de los empleados públicos del Ayuntamiento correspondientes al mes de septiembre.

— Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de septiembre de 2017, por la que se aprueba y reconoce la relación de facturas para su pago.

Quedando la Corporación enterada y conforme.

2. - INFORMES DE COMISIONES

Por el Concejal Sr. D. Fernando Faubell Zaldívar se informa de lo siguiente:

— Se ha reunido con la comercial de los servicios de telefonía del Ayuntamiento, y se ha procedido a llevar a cabo una revisión y negociación del contrato, lo que supone un ahorro del 12%.

3. - INFORME DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa a la Corporación de los siguientes asuntos:

— Que en relación con URBILIZA expone que, mediante Resolución del 31 de julio de 2017 del INAGA, se ha iniciado expediente de revisión de oficio de la autorización ambiental integrada que se otorgó a la citada empresa en su día. Se trata de un expediente que consta de varias fases encontrándose, en este momento, en la fase de notificación de inicio y posterior requerimiento, por parte de la Administración autonómica, por el plazo de un mes, a su titular. Asimismo, se ha recibido informe procedente de la Dirección General de Sostenibilidad en la que se exige a URBILIZA una serie de medidas a cumplir respecto a diversas observaciones tales como el box de estiércoles, la Balsa de alperujo, de digestato, y la aplicación agronómica del digestato.

— Que se ha iniciado el expediente de contratación de las obras consistentes en la Renovación de Redes, Abastecimiento y Pavimentación de la calle Sin Nombre de Remolinos.

— Que se ha solicitado para inversiones financieramente sostenibles la Renovación de Redes y Pavimentos de la calle Calvo Sotelo de Remolinos.

— Que se está tramitando el procedimiento de contratación de las obras consistentes en la Rehabilitación del antiguo Ambigú como Centro Cultural, Fase VII, sito en Remolinos (Zaragoza), para llevar a cabo la adjudicación de las mismas.

— Que se va a solicitar las ayudas del PLUS 2018. Explica que Remolinos ha perdido población, por lo que el importe será un poco menos, alrededor de 1.000 euros de diferencia con respecto al año pasado. En la solicitud del PLUS 2018 se va a incorporar la obra de la calle Ronda San Antonio. Se trata de una gran obra cuyo coste total, que habrá de ser realizado por fases, será de aproximadamente 1.200.000 euros.

— Que se encuentra expectante por ver si DPZ da luz verde para llevar a cabo la obra de contención del muro de la calle Boggiero de Remolinos.

— Que a finales de año habrá un nuevo Plan de concertación económica para gasto diverso procedente de Diputación Provincial de Zaragoza.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay Ruegos ni Preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las veintidós horas y siete minutos del día de la fecha antes citada, levantándose la presente Acta y doy fe.

EL ALCALDE,


ALFREDO ZALDIVAR TRIS.

LA SECRETARIA,



RAQUEL GENZOR ARNAL